

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 698  
 DE PRIMAVERA, 20/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagara a CIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A Rut 090635000-9  
 La Cantidad de \$ 65.988 SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS  
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE A AL CANCELACION DE LLAMADAS TELEFONICAS LINEA 345389 Y  
 LINEA 345112 REALIZADAS DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2009  
 Fecha de Pago 20/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	26253	08/07/2009	23.233
FACTURA	26254	08/07/2009	42.755

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :710

Codigo Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FUA		65.988
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	65.988	
Totales		65.988	65.988

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Codigo Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FUA	65.988	
111-07-01-000-000-000	BANCO CHILE (292.02364-05)		65.988
Totales		65.988	65.988

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 PEDRO MENDEZ URRUTIA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 ALCALDE SUBROGANTE

GLORIA BARRA GARRIDO  
 ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN BARRIA PERALTA  
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 TESORERO

V° Bueno Tesorero